

SUBASTAS Y CONCURSOS

OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO

PUERTOS

Subasta para el día 10 de Junio próximo a la una de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 1.º de Mayo.

VALENCIA

Obras de dragado del puerto del Grao de Valencia.—Presupuesto, 720.720 pesetas.—Plazo de ejecución, cuarenta meses.—Depósito provisional, 7.207,20 pesetas.—Se dará principio al dragado dentro del plazo de veinte días, contados desde la fecha de la entrega del material, quedando obligado el rematante a otorgar la escritura dentro del termino de diez días, contados desde la fecha de aprobación del remate.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península hasta el día 5 de Junio próximo en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª y acompañadas del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo a instrucción.

En las proposiciones se expresará en pesetas y céntimos, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.

Presupuesto.

	Pesetas.
1.100.000 metros de dragado, a cincuenta y seis céntimos de peseta.....	616.000,00
Imprevistos, 3 por 100.....	18.480,00
Dirección y administración, 5 por 100.....	30.800,00
Beneficio industrial, 9 por 100.....	55.440,00
PRESUPUESTO DE CONTRATA.....	720.720,00

Condiciones.—Para ejecutar el dragado se entregarán al contratista los elementos siguientes:

1.º Dos dragas gánguiles llamadas «España» y «Valencia», construidas en Glasgow por los Sres. W. S. Simons y Compañía. Sus cascos son de hierro y miden 54 metros de eslora, 11m,50 de manga y 5m,10 de puntal. Pueden cargar en sus cántaras 500 m.³ de productos del dragado. Tiene cada una dos calderas tubulares; dos máquinas de vapor de alta y baja presión que mueven dos hélices para navegar y el aparato excavador, que en arena y fango, puede dragar de 150 a 200 metros cúbicos por hora; dos máquinas gemelas para mover los cabrestantes, por medio de los cuales se imprimen a la draga los movimientos necesarios durante el dragado, y una máquina para accionar el torno de izar y arriar la escala de dragar. Hay tres trenes completos de cadenas y anclas para el dragado, además de las anclas necesarias para fondear las dragas fuera del dragado.

2.º Un taller de reparaciones con los aparatos siguientes:—Una máquina de vapor, vertical, invertida, de fuerza de 10 caballos con caldera de hogar interior y retorno exterior.—Un banco para ajustadores, con 12 tornillos.—Un torno paralelo de 5m,36 de largo de banco y 0,42 de altura de puntos.—Un torno paralelo de 5m,47 de largo de banco y 0m,28 de altura de puntos.—Un torno paralelo de 2m,07 de largo de banco y 1m,75 de altura de puntos.—Un torno a pulso de 6m,20 de largo de banco y 0m,32 de altura de puntos.—Una máquina de planear de 2m,23 de carrera y 0m,73 de ancho de plato.—Una máquina de planear de movimiento transversal de 1m,74 de largo de banco y 0,32 de carrera.—Una máquina de planear de movimiento transversal de 0m,63 de largo de banco y 0m,15 de carrera.—Una máquina de hacer regatas con plataforma, dotada de tres movimientos: circular, de avance y transversal.—Una máquina de roscar.—Una tijera punzón para cortar y perforar planchas hasta 0,0015 de espesor.—Una máquina grande para taladrar.—Una máquina pequeña para taladrar.—Una fragua circular con tres toberas.—Cuatro fraguas con una tobera.—Una fragua pequeña.—Un ventilador sistema Root para las fraguas y el cubilote.—Un horno cubilote de 0m,45 de diámetro.—Un horno de tiro para fundir bronce.—Además hay una grúa fija de seis toneladas y otra montada sobre una vía de fuerza de dos toneladas.

3.º Los almacenes necesarios a juicio del Ingeniero para guardar todos los útiles, herramientas y materiales del servicio.

El material será entregado al contratista dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la adjudicación, haciéndose la entrega por el Ingeniero Director de las obras del puerto, mediante inventario valorado, y siendo de cuenta del contratista su conservación.

El contratista deberá asegurar las dragas por el mayor valor posible, con garantías suficientes a juicio de la Junta de obras del Puerto, en cuyo poder quedará la póliza.

Cuando se termine la contrata devolverá el contratista los elementos recibidos que deberán encontrarse en estado igual al en que

sean entregados, salvo solo el desgaste debido al uso natural y conveniente.

La profundidad a que en cada punto se ejecute el dragado será la que determine el Ingeniero Director, no pudiendo pasar, con relación al nivel mínimo del mar de 9m,50 en el antepuerto y de 8m,50 en la dársena.

El volumen medio del dragado por trimestre será de 82.500 metros cúbicos. Durante cada uno de los trimestres de Enero a Marzo y de Octubre a Diciembre el volumen mínimo de dragado será de 30.000 metros cúbicos y durante cada uno de los trimestres de Abril a Junio y de Julio a Septiembre de 70.000 m.³ El volumen que se drague durante cada año económico será por lo menos de 280.000 metros cúbicos.

Modelo de proposición.—D. N. N. vecino de, según cédula personal número, enterado del anuncio publicado con fecha 26 de Abril último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de dragado del puerto del Grao de Valencia, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de

(Fecha y firma del proponente.)

Subasta para el día 10 de Junio próximo a la una de la tarde.

Anunciada en la Gaceta de 1.º de Mayo.

GUIPUZCOA

Obras de mejora del puerto de Motrico.—Presupuesto, pesetas 792.465,21.—Plazo de ejecución, cuatro años.—Depósito provisional, 32.624 pesetas.—Se dará principio a la ejecución de las obras dentro del término de cuarenta días, a contar de la fecha de aprobación del remate.—Anualidad máxima que se abonará para esta contrata, 198.116,30 pesetas.

Se admiten proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento y en todos los Gobiernos civiles de la Península hasta el día 5 de Junio próximo, en las horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, extendidas en papel sellado de la clase 12.ª y acompañadas del documento que acredite haber constituido el depósito necesario con arreglo a instrucción.

En las proposiciones se expresará en pesetas y céntimos, escrita en letra, la cantidad por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras, desechándose toda aquella en que se añada alguna cláusula.

PRESUPUESTO

Primera sección.—Muelle de ribera y rompeolas de la costa Norte.

Explicaciones.	Precio de la unidad	IMPORTES
	Pesetas.	Pesetas.
20.120,60 m. ³ de desmonte.....	3,00	60.361,80
8.677,00 id. de terraplén.....	1,20	10.412,40
TOTAL.....		70.774,20
OBRAS DE FÁBRICA		
Muelle de ribera con su rampa.		
517,80 m. ³ de mampostería concertada de paramentos.....	20,60	10.666,68
1.503,30 id. de id. interior.....	12,00	18.039,60
77,50 id. de sillería caliza labrada en coronaciones, maestras y gradas.....	65,00	5.037,50
Rompeolas y rampa adyacente.		
189,00 m. ³ de hormigón en cimientos.....	19,67	3.717,63
977,80 id. de mampostería concertada de paramentos.....	20,60	20.142,68
6.218,90 id. de mampostería interior.....	12,00	74.626,80
179,10 id. de sillería desbastada para el paramento del Morro.....	55,00	9.850,50
163,50 id. de sillería caliza labrada en coronaciones maestras y gradas.....	65,00	10.627,50
86,30 id. de hormigón con cemento de Portland en la parte superior del parapeto y morro...	23,70	2.045,31
TOTAL.....		154.754,20